

Reunión de la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen. Escuela Politécnica.

Se celebró en la Sala de Grados de la Escuela Politécnica, el 28 de abril de 2014 a las 11:30, estando presentes los alumnos, profesores y PAS citados en este acta.

PRESENTES.

Ramón Gallardo Caballero
Rafael Gómez Alcalá
Pedro Luis Aguilar
Pedro Miguel Núñez Trujillo
Jesús Manuel Paniagua Sánchez
Jesús Rubio Ruiz
Carmen Ortiz Caraballo
Jesús Vega Rossell

Invitados: Elena Jurado

ORDEN DEL DÍA

1. Informe del coordinador.
2. Actualización del Convenio de Colaboración entre la Consejería de Educación y la UEx para el reconocimiento de créditos entre los ciclos formativos de grado superior con estudios de grado.
3. Aprobación, si procede, del intercambio de la temporalidad de las asignaturas (501410) Métodos Numéricos de la Ingeniería y (501412) Procesadores Digitales de Señal.
4. Asuntos de trámite.
5. Ruegos y preguntas.

TRANSCURSO DE LA SESIÓN.

1. Informe del coordinador

El coordinador recuerda que hace unas semanas se envió un correo electrónico a los profesores del Grado que estuvieran interesados en impartir sus asignaturas en inglés. Nos informa que no sólo es válido disponer las transparencias en inglés, si no también impartirlas. Se plantea si hay alguien interesados en impartir el Trabajo Fin de Grado en inglés y tutorizar a su vez las Prácticas Externas en inglés (memorias, informes, etc...). Se puntualiza que este año en particular no ha venido ningún Erasmus a la titulación GISI. Los grados no se evalúan este año. Empezar a trabajar en ella.

2. Actualización del Convenio de Colaboración

El 22 de Abril recibimos otro correo dirigido al coordinador de la titulación GISI, procedente del director de la Escuela Politécnica tras realizar las oportunas consultas (ver anexo 4). Según esta carta y en resumen, no es necesario establecer mínimos ni máximos en los créditos a reconocer a los alumnos procedentes de los módulos profesionales. Tras asumir que existe respuesta oficial – al ir en contra de la Normativa de reconocimiento del BOE (Anexo 1) – se establece un largo debate entre los asistentes, profesores de diferentes áreas y alumnos en relación a los posibles reconocimientos. En la decisión se ha tenido en cuenta que muchas asignaturas de los módulos profesionales, si bien presentan títulos similares a ciertas asignaturas del GISI presentan enfoques y contenidos completamente diferentes. En más de una ocasión son contenidos complementarios, pero no es base suficiente para reconocer una asignatura al completo (pensando en competencias).

El coordinador resume los acuerdos de la última reunión de la comisión, que luego quedó paralizado.

LOGSE – Grado de Ingeniería: se mantendría el convenio aún en vigor.

A continuación se establece el debate para las asignaturas de LOE.

LOE: Sistemas de telecomunicación e informáticos (Anexo 2.1a BOE, Anexo 2.1b DOE)

0525 Configuración de infraestructuras de sistemas de telecomunicaciones.	ICT (junto con 553)
0551 Elementos de sistemas de telecomunicaciones.	
0552 Sistemas informáticos y redes locales.	
0553 Técnicas y procesos en infraestructuras de telecomunicaciones.	ICT (junto con 525)
0554 Sistemas de producción audiovisual.	
0555 Redes telemáticas.	
0556 Sistemas de radiocomunicaciones.	
0557 Sistemas integrados y hogar digital.	Domótica
0601 Gestión de proyectos de instalaciones de telecomunicaciones.	
0713 Sistemas de telefonía fija y móvil.	
0558 Proyecto de sistemas de telecomunicaciones e informáticos.	
0559 Formación y orientación laboral.	Economía y empresa
0560 Empresa e iniciativa emprendedora.	
0561 Formación en centros de trabajo.	No, al menos por defecto

LOE: Administración de sistemas informáticos en red (Anexo 2.2a BOE, Anexo 2.2b DOE)

0369 Implantación de sistemas operativos.	
0370 Planificación y administración de redes.	
0371 Fundamentos de hardware.	
0372 Gestión de bases de datos.	
0373 Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información.	
0374 Administración de sistemas operativos.	
0375 Servicios de red e Internet.	
0376 Implantación de aplicaciones web.	
0377 Administración de sistemas gestores de bases de datos.	
0378 Seguridad y alta disponibilidad.	
0379 Proyecto de administración de sistemas informáticos en red.	
0380 Formación y orientación laboral.	Economía y empresa
0381 Empresa e iniciativa emprendedora.	
0382 Formación en centros de trabajo.	

LOE: Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma (Anexo 2.3a BOE, Anexo 2.3b DOE)

0483 Sistemas informáticos.	
0484 Bases de Datos.	Fundamentos de programación
0485 Programación.	
0373 Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información.	
0487 Entornos de desarrollo.	
0486 Acceso a datos.	
0488 Desarrollo de interfaces.	
0489 Programación multimedia y dispositivos móviles.	
0490 Programación de servicios y procesos.	
0491 Sistemas de gestión empresarial.	
0492 Proyecto de desarrollo de aplicaciones multiplataforma.	
0493 Formación y orientación laboral.	Economía y empresa
0494 Empresa e iniciativa emprendedora.	
0495 Formación en centros de trabajo.	

LOE: Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web (Anexo 2.4 DOE)

0483. Sistemas informáticos.	Fundamentos de programación
0484. Bases de datos.	
0485. Programación.	
0373. Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información.	
0487. Entornos de desarrollo.	
0612. Desarrollo web en entorno cliente.	
0613. Desarrollo web en entorno servidor.	
0614. Despliegue de aplicaciones web.	
0615. Diseño de interfaces web.	
0616. Proyecto de desarrollo de aplicaciones web.	
0617. Formación y orientación laboral.	Economía y empresa
0618. Empresa e iniciativa emprendedora.	
0619. Formación en centros de trabajo.	

Se aprueba por unanimidad.

3. Temporalidad de las asignaturas (501410) Métodos Numéricos de la Ingeniería y (501412) Procesadores Digitales de Señal

Se adjunta Anexo 3, carta del Director de Departamento de Matemáticas. Carmen Ortiz expresa su contenido. Los dos departamentos están de acuerdo en este cambio de temporalidad. Se pide ponerlo como Orden del día en la próxima Junta de Escuela en caso de aceptación. Se aprueba igualmente por unanimidad.

4. Asuntos de trámites

Sin asuntos de trámites.

5. Ruegos y preguntas

Carmen Ortiz comenta en este punto que en su asignatura ha tenido problemas con los exámenes parciales de otros compañeros. Durante este semestre ha tenido parciales casi cada semana, de distintas asignaturas. En particular ella ha notado una bajada de alumnos en clase y considera necesario llevar a cabo la Agenda del estudiante, con unos mínimos y unos máximos acordados desde la Comisión. Se establece un debate y se acepta desde la Comisión llevar una propuesta de agenda a la próxima reunión para su análisis.

Sin más temas que tratar, el coordinador de la Comisión levanta la sesión, siendo las 13:45 horas del día 28 de Abril de 2014. De todo lo cual doy fe como Secretario de esta reunión, en Cáceres, a 28 de Febrero de 2014.



Fdo.: Pedro M. Núñez